



ESPAÑA

(10) ES	(11) 224385	(12) Y
(21)	(22) FECHA DE INVENCIÓN	
	10 NOV. 1976	

MODELO DE UTILIDAD
224.385

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

(62) TITULO DE LA INVENCIÓN
ESTUCHE DISPENSADOR.

(71) SOLICITANTE
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TUBOS DE ESTAÑO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera San Marco, 20, PASAJES (Guipúzcoa)

(72) INVENCION

(73) TITULAR

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MÓDET.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un estuche dispensador, del tipo constituido por un cuerpo con tenedor cilíndrico abierto por una de sus bases y que está destinado a contener y suministrar productos de reducido tamaño, tales como pastillas, pequeños caramelos, etc.

Los estuches usuales del tipo indicado presentan el inconveniente de que la tapa de cierre, que generalmente es a través de la cual se extraen o suministran las pastillas o producto de que se trate se sueltan o quitan accidentalmente con bastante frecuencia del contenedor, con lo cual no cumplen su función de cierre y suministro del producto de uno en uno.

El objeto de la presente invención es conseguir un estuche dispensador de constitución sencilla, que permita fácilmente la apertura y cierre del estuche sin peligro de que pueda destaparse accidentalmente.

De acuerdo con la invención el cuerpo cilíndrico que constituye el contenedor del estuche cierra mediante dos tapas cilíndricas, dotadas ambas de un orificio de salida en el fondo.

Una de las tapas cilíndricas es de diámetro externo aproximadamente igual al interno del cuerpo y dispone en su pared de un pequeño nervio periférico externo, de modo que la referida tapa se introduzca a presión en el cuerpo, asegurando su colocación.

La otra tapa es de diámetro interno ligeramente superior al externo del cuerpo, para acoplarse sobre dicho cuerpo y dispone interiormente en su pared de un nervio periférico que define una sección ligeramente inferior que la del referido cuerpo, estando tal nervio destinado a introducirse en un canal periférico formado exteriormente en la pared del cuerpo, permitiendo

de este modo facilmente el giro de la tapa la cual, por otro lado, queda impedida de desplazarse axialmente debido al nervio que se aloja en el canal periférico de la pared del cuerpo.

5 La tapa interna queda fijada en el interior del cuerpo, mientras que la tapa externa puede girarse facilmente y, con ello, enfrentar o desfasar los orificios de paso que dichas tapas presentan en su fondo, realizándose la extracción del producto contenido en el estuche cuando los dos orificios están enfrentados.

10 La constitución y características del estuche de la invención se comprenderán mas facilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

15 La figura 1 una sección diametral del estuche con las tapas separadas del cuerpo.

La figura 2 una vista en planta del estuche.

20 Como puede verse en los dibujos, el estuche está constituido por un cuerpo cilíndrico 1 abierto por su base superior, donde se cierra mediante dos tapas, una interna referenciada con el número 2 y otra externa referenciada con el número 3. La tapa interna 2 es de diámetro externo aproximadamente igual al interno del cuerpo 1 y dispone de un nervio periférico 4, con lo cual la introducción de la tapa 2 en el cuerpo 1 se realiza a presión, asegurando así la posición de dicha tapa.

25 La tapa externa 3 presenta un diámetro interno ligeramente superior que el externo del cuerpo 1 y dispone en su pared interiormente de un nervio continuo 5 que define una sección menor que la del cuerpo 1. Con esta constitución, la tapa 3 se acopla sobre el cuerpo 1 a presión hasta que el nervio 5 llega

a la altura del canal 6 practicado en la pared del cuerpo 1, in
troduciéndose en dicho canal e impidiendo la salida accidental de
la tapa 3. Sin embargo, éste nervio permite libremente el giro
de la tapa 3 para conseguir que el orificio 7 de dicha tapa pueda
enfrentarse o desplazarse angularmente respecto a la posición que
5 ocupa el orificio 8 de la tapa 2 .

Cuando los orificios 7 y 8 están enfrentados
puede conseguirse la extracción del producto o partículas conteni
das en el interior del estuche 1. Por el contrario , cuando se gi
10 ra la tapa 3 se desplaza angularmente el orificio 7 con lo cual
ya no queda enfrentado al orificio 8 impidiendo la salida del pro
ducto o partículas contenidas en el estuche 1.

El nervio 5 es de dimensión tal que impide
la salida accidental de la tapa 3 al quedar alojado en el canal 6.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del
invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe ha
cerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son
susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su
principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Estuche dispensador, del tipo constituido por un cuerpo contenedor cilíndrico abierto por una de sus bases, caracterizado porque dicho cuerpo se cierra mediante dos tapas cilíndricas dotadas ambas de un orificio de salida en el fondo, siendo una de las tapas cilíndricas de diámetro externo aproximadamente igual al interno del cuerpo, disponiéndose en su pared de un pequeño nervio periférico externo para introducirse a presión en el citado cuerpo, mientras que la otra tapa es de diámetro interno ligeramente superior al externo del cuerpo, para acoplarse sobre dicho cuerpo, y dispone interiormente en su pared de un nervio periférico que define una sección ligeramente inferior que la del referido cuerpo y está destinado a introducirse en un canal periférico formado exteriormente en la pared del cuerpo, permitiendo el giro de ésta segunda tapa, respecto a la primera, para enfrentar o desfasar los orificios de salida de ambas tapas.

2.- Estuche dispensador, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 NOV. 1976

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TUBOS DE ESTAÑO, S.A.

GOMEZ ACEBO Y MODET

p. Firmado: L. García Fernández



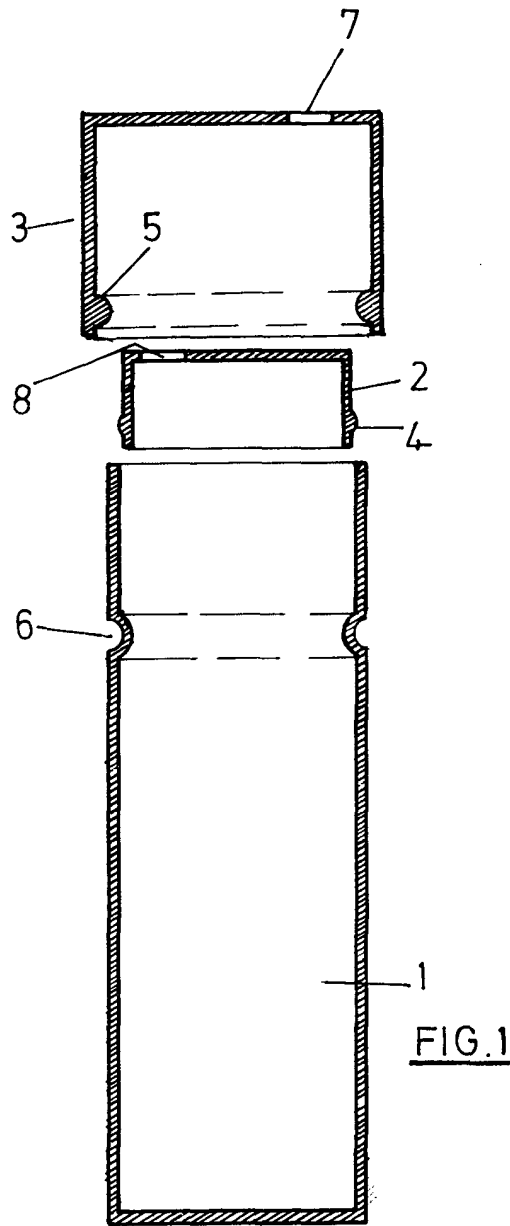


FIG. 1

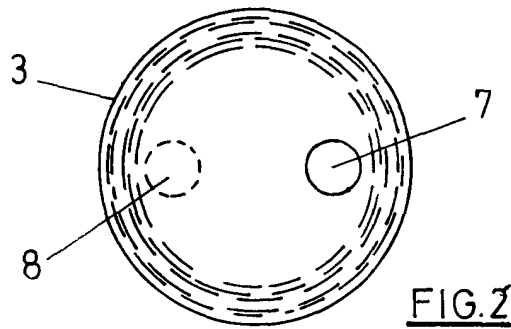


FIG. 2

1975
[Handwritten signature]